POLICIA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



CONSORCIO PONAL LYM

PLÁN DE CONTINGENCIA

MARZO DEL 2023

CONTRATO DE OBRA No 06-6-10178-22

¨Construcción y dotación, edificio de atención al ciudadano e infraestructura de servicios de la primera fase 1-B del comando de Policía Metropolitana de Neiva y departamento de Policía Huila, a precios unitarios fijos sin formula de reajuste¨

Carrera 5ta, No 10-49 Centro comercial Plaza real. Piso 3- 301
ponallym@gmail.com
3102409478
Neiva - Huila

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 3
1.1. Localización General Del Proyecto 3
1.2. Justificación y Metas Del Proyecto 4
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
2.1. Información Básica Contrato De Obra 5
3. GARANTÍAS CONTRACTUALES 6
3.1. Pólizas Contrato De Obra 6
3.1.1. Pólizas Suscripción - Contrato De Obra 6
3.1.2. Pólizas Prórroga 1 - Contrato De Obra 7
4. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA 8
4.1. Cuadro De Información Financiera 8
4.2. Cuadro De Ejecución Y Avance Financiero 8
5. DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA 9
5.1. Objetivo 9
5.2. Alcance Y Cobertura 9
5.3. Desarrollo De Acciones 9
5.3.1. Reprogramación de obra 9
5.3.2. Recurso humano 9
5.3.3. Materiales 9
5.3.4. Jornada laboral 10
5.3.5. Maquinaria y equipos 10
5.4. Responsabilidades Del Contratista De Obra 10

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Localización General Del Proyecto

El departamento del Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca.

Neiva es la capital del departamento de Huila. Se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por el río Las Ceibas y el río del Oro. Su extensión territorial de 1533 km², su altura de 442 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 27.7 °C.5.



Ilustración 1-3:Localización Del Departamento



Ilustración 1-2:Localización del Municipio.

El predio donde se construirá el Comando de Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía de Huila es un lote de aproximadamente 10 has, denominado Trapichito 3, el cual está ubicado al sur de la ciudad de Neiva a una distancia aproximada de 2.0 km del perímetro urbano y sobre la vía nacional -VN45- que comunica a Neiva con el sur del país.

Es un predio predominantemente plano con pendientes del 1% - 5%, con un área de 100.000 m2 y dimensiones de 500m x 200m.

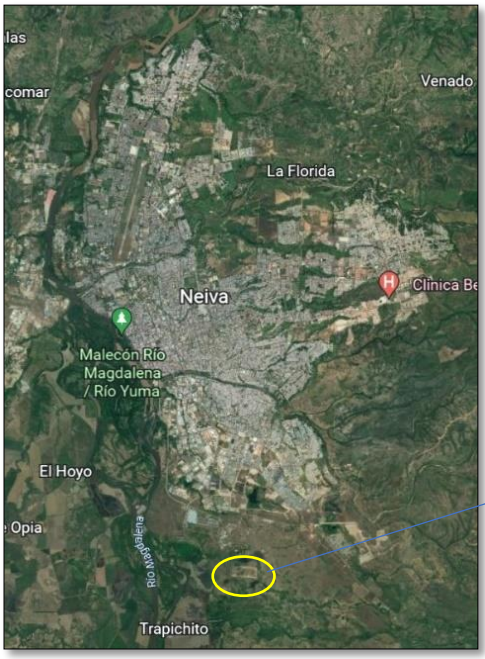


Ilustración 1-3: Localización Del Predio.



Ilustración 1-4: Localización Del Proyecto.

1.2. Justificación y Metas Del Proyecto

Con base en las estrategias definidas por el Mando Institucional, acordes y en cumplimiento de la política Integral de Seguridad y Defensa, definida por el gobierno nacional para el año en curso, se hace necesario llevar a cabo la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 - B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", ubicado en el Municipio de Neiva en el Departamento de Huila, donde se pretende mejorar la imagen institucional.

Este es el caso, donde el Estado y en especial la Policía Nacional, tiene el interés de contrarrestar la situación de orden público que vienen generando los grupos al margen de la ley, a través de obras que mejoren la seguridad y el bienestar del personal policial, encargado de garantizar una convivencia en paz y en armonía de todos los habitantes del Municipio de Neiva y el Departamento de Huila, la institución debe realizar las actividades correspondientes a incrementar el pie de fuerza, mejorar aspectos de movilidad, armamento, medios de comunicación y en especial la optimización de la infraestructura de las instalaciones.

La Policía Nacional para cumplir con su misión y en especial con la política Integral de seguridad y defensa, y las directrices y estrategias emanadas del mando institucional, requiere iniciar con la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1 - B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE

POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" Edificación que se requiere para brindar la seguridad, bienestar y confort para los policiales adscritos a esta unidad policial.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1. Información Básica Contrato De Obra

CONTRATO DE OBRA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRAF – NIT: 800.141.397 – 5
No DE CONTRATO:	06-6-10178-22
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN, EDIFICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1-B DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
CONTRATISTA:	CONSORCIO PONAL LYM
REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO MEDINA GUERRERO
VALO DEL PROYECTO:	$ 6.974.591.904,74
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	$ 6.974.591.904,74
PLAZO:	HASTA EL 20/12/2022
PRORROGA 1	DEL 19/12/2022
PLAZO DE PRÓRROGA:	CINCO (05) MESES
CORREO ELECTRONICO:	ponallym@gmail.com
FECHA DE INICIACIÓN:	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	19 DE MAYO DE 2023

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

3.1. Pólizas Contrato De Obra

3.1.1. Pólizas Suscripción - Contrato De Obra

Garantía De Cumplimiento

Aseguradora	Aseguradora Solidaria De Colombia
No Póliza	435-47 - 994000050931
Certificado O No Anexo	1
Fecha Expedición	10/10/2022
Fecha De Aprobación	18/10/2022

Amparo	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	27/09/2022	20/06/2023	$ 1.394.918.318,00
Salarios Y Prestaciones Sociales	27/09/2022	210/04/2026	$ 348.729.595,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	(5) Años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra		$ 2.092.377.571,50
Calidad Del Servicio	20/12/2022	20/04/2024	$ 3.487.295.952,50

Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual

Aseguradora	Seguros Del Estado
No Póliza	435-74 - 994000012439
Certificado O No Anexo	1
Fecha De Expedición	10/10/2022
Fecha De Aprobación	18/10/2022

Amparo	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil Extracontractual	20/12/2022	20/04/2023	$500.000.000,00

3.1.2. Pólizas Prórroga 1 - Contrato De Obra

Garantía De Cumplimiento

Aseguradora	Aseguradora Solidaria De Colombia
No Póliza	435-47 - 994000050931
Certificado O No Anexo	3
Fecha Expedición	26/12/2022
Fecha De Aprobación	28/12/2022

Amparo	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	18/10/2022	19/11/2023	$ 1.394.918.318,00
Salarios Y Prestaciones Sociales	18/10/2022	19/09/2026	$ 348.729.595,00
Estabilidad Y Calidad De La Obra	(5) Años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra		$ 2.092.377.571,50
Calidad Del Servicio	20/06/2023	19/09/2024	$ 3.487.295.952,50

Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual

Aseguradora	Seguros Del Estado
No Póliza	435-74 - 994000012439
Certificado O No Anexo	2
Fecha De Expedición	23/12/2022
Fecha De Aprobación	28/12/2022

Amparo	Vigencia		Valor
	Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil Extracontractual	20/04/2023	19/10/2023	$500.000.000,00

Carrera 5ta, No 10-49 Centro comercial Plaza real. Piso 3- 301
ponallym@gmail.com
3102409478
Neiva - Huila

4. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE OBRA

A la fecha de elaboración del presente informe, se presenta la siguiente relación financiera del contrato de obra No 06-6-10178-22.

Se certifica el estado de pagos del Contrato de obra 06-6-10178-22:

4.1. Cuadro De Información Financiera

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
Valor inicial (1)	$ 6.974.591.904,74
Vr. Adiciones (2)	
Valor Total (1) + (2)	$ 6.974.591.904,74
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$230´088.061,78
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0.00
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$230´088.061,78
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 6.744.503.842,77

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Parcial 1	Noviembre	$230.088.061,97	3.30%
Vr. Pagado a la fecha (3)			$230.088.061,97

4.2. Cuadro De Ejecución Y Avance Financiero

Estado De Ejecución	Porcentaje
Física	22.0%
Financiera	3.30%

5. DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

5.1. Objetivo

Implementar medidas estratégicas, que permitan actuar de manera rápida, efectiva y segura, para superar los problemas presentados en el desarrollo del proyecto y amortizar los retrasos de la programación inicial.

5.2. Alcance Y Cobertura

Equilibrar los porcentajes de ejecución y programación de obra, alcanzando los objetivos y metas físicas propuestas del contrato.

5.3. Desarrollo De Acciones

5.3.1. Reprogramación de obra

Realizar un ajuste al cronograma inicial de ejecución, incluyendo las cantidades mayores y menores, así como los ítems no previstos contenidos en el acta modificatoria No 1, donde se contemple los atrasos presentados a la fecha; y posterior a un análisis técnico, que permita distribuir a través de los periodos futuros de intervención las situaciones negativos que conllevaron al desfase de la programación actual. (Se adjunta reprogramación de obra)

5.3.2. Recurso humano

Aumentar el personal de obra vinculado a la ejecución del contrato, estableciendo 9 frentes de trabajo ubicados a lo largo del lineamiento de la infraestructura intervenida, distribuida de la siguiente manera:

Cuadrilla 1-2-3 Para intervención del bloque A

Cuadrilla 4-5- Para intervención del bloque B

Cuadrilla 6-7 para intervención de bloque C

Cuadrilla 8 - 9 para intervención de bloque D.

5.3.3. Materiales

Para el día de mañana 29 de marzo, arriban a obra, los materiales que corresponden a: Tuberías sanitarias y accesorios, tuberías hidráulicas y accesorios, bloque flexa No 5 para muros, y aceros de refuerzos para bloques C y D para la semana del 03 al 07 de abril.

De esta manera se garantiza una ampliación en las actividades de intervención y se incrementa el flujo de material actual.

Se informa de la periociodad de fundidas en concreto de 5000 psi con equipos mixer será de 3 veces por semana.

5.3.4. Jornada laboral

Ampliar los horarios de trabajo, con una jornada laboral de horarios 7:00 – 18:00, donde, además, se incluyan los días domingos a la jornada semanal.

Se implementará un equipo de trabajo especial para la jornada nocturna que se establece en horarios de 6:00 PM a 12 AM, para los días de lunes a viernes por el tiempo que sea necesario y se determine menester por las partes.

Las cuadrillas iniciaran su intervención en los horarios establecidos, posterior a la instalación y puesta en marcha del servicio eléctrico provisional, el cual se adelanta actualmente y se espera su terminación para el día viernes 31 de marzo.

5.3.5. Maquinaria y equipos

Extender horario de funcionamiento de la retroexcavadora de oruga y adicionar un equipo de iguales características, para incrementar las áreas de intervención del proyecto, y generar mayores rendimientos en las actividades de excavación, relleno y conformación de terraplenes.

5.4. Responsabilidades Del Contratista De Obra

- Controlar o disminuir las condiciones y actos inseguros que puedan provocar accidentes; mediante una constante vigilancia al personal de obra.
- Mantener control de las herramientas y maquinarias en obra; observando que los procesos de ejecución se realicen de forma óptima por todo el personal.
- Cumplir con la reprogramación de obra, a través de las acciones estipuladas mediante la implementación del actual plan de contingencia

Ing. Alejandro Baquero Director Obra -
Consorcio PONAL LYM